



CUMBRE DE LÍDERES

COMPROMISO CONJUNTO POR LA UNIDAD DE SANTA CRUZ

ANTECEDENTES

En el último año, el entorno económico y político ha sufrido desajustes que crean inseguridad jurídica, incertidumbre social, inestabilidad política y desequilibrios económicos que empiezan a tener un impacto negativo significativo y desalentador en el aparato productivo, en las actividades empresariales, en los emprendimientos particulares y en la institucionalidad democrática del país.

El sistema económico muestra síntomas recurrentes de alta vulnerabilidad y se advierten riesgos de descontrol y desorden, en perjuicio del bienestar de muchas familias bolivianas que encuentran y depositan en Santa Cruz esperanzas reales para mejorar su calidad de vida.

La total subordinación política de los poderes del Estado al órgano Ejecutivo crea escenarios de autoritarismo que desfavorecen los equilibrios y contrapesos democráticos, restringen las garantías constitucionales y evitan el ejercicio pleno de la igualdad de derechos.

En este contexto, la relación de la principal región productiva del país con el Estado central ha sufrido un deterioro que urge corregirlo y por eso se dispone ya un plan de acción destinado a replantear este vínculo desde una perspectiva multisectorial, con ánimo propositivo, sin intenciones político partidarias, tal como se lo ha plasmado en el Proyecto Nueva Relación de Santa Cruz con el Estado.

Llevar adelante este proyecto para su ejecución en el sistema político, requiere el compromiso de los actores políticos en todos los niveles de gobierno, pero su impulso exige también unidad en la institucionalidad de Santa Cruz.

Ante este panorama de incertidumbre, se hace necesario trabajar en unidad para identificar prioridades inmediatas a fin de enfrentar las amenazas que se ciernen en cada sector, garantizar la libertad económica, minimizar el impacto de la crisis, impedir o frenar el descontrol social, consolidar la unidad institucional frente a la politización de las decisiones que afectan el entorno productivo, promover la concertación permanente público y privada y contrarrestar la inseguridad jurídica.

DECLARACIÓN

Consecuentemente, las instituciones, gremios, sectores y gobiernos autónomos que constituyen la institucionalidad cruceña, a través de sus máximas autoridades ejecutivas, manifiestan:

- 1) La necesidad prioritaria de **restablecer, construir y alimentar la unidad**. La historia del desarrollo de Santa Cruz está ligada intrínsecamente a la unidad de la sociedad cruceña. La respuesta al abandono del Estado, ha forjado el carácter productivo del departamento, traducándose en los indicadores económicos actuales. La unidad forjó a su vez el cooperativismo, el modelo autogestionario y la visión compartida para encarar el desarrollo. La unidad es la garantía para lograr acuerdos internos, construir una agenda representativa de todos los sectores y establecer metas en la relación departamental con el Estado central.
- 2) Reivindicar el «**ser cruceño**», concepto que incluya a toda persona oriunda del lugar, pero también, a todo migrante del interior y del exterior que ha llegado a Santa Cruz, buscando mejores días a los que le ofrece su lugar de origen.
- 3) El **Modelo de Desarrollo Cruceño** objetiva y críticamente existe, ha demostrado ser exitoso, como fruto del esfuerzo de los propios cruceños. Nadie le regaló nada a Santa Cruz a lo largo de la historia, **su desarrollo está fundamentados en cinco factores productivos**: recursos naturales (tierra), recursos humanos (trabajo), recursos financieros (capital), recursos tecnológicos (innovación) y recursos institucionales (organización).

- 4) **Santa Cruz siempre sustentó su progreso en cinco valores:** libertad (derecho a pensar y decidir por nosotros mismos), individualidad (derecho a hacer, a la iniciativa privada), competitividad (derecho a competir libremente en el mercado), cooperativismo (derecho a la asociatividad) e integración (derecho a mirar más allá de la región y el país, al mundo).
- 5) La **conjunción de estos factores y valores** ha llevado a Santa Cruz, de ser una aldea inhóspita a ser el departamento más poblado del país; de tener un aporte económico marginal, a ser la región que más contribuye al desarrollo de Bolivia, gracias a su «alma instituyente» y «espíritu emprendedor» que detenta la región.
- 6) Siendo que **la institucionalidad ha resultado fundamental para el desarrollo**, basada en los aires de libertad que añoramos, la libre determinación que anhelamos y la unidad que nos ha caracterizado, debemos preguntarnos por qué hemos llegado a esta situación; qué estamos haciendo para volver a ser lo que fuimos; y, hasta dónde estamos dispuestos a llegar para cumplir nuestro destino.

COMPROMISO CONJUNTO

Por lo expuesto, las instituciones, gremios, sectores y gobiernos autónomos que constituyen la institucionalidad cruceña, a través de sus máximas autoridades ejecutivas, nos comprometemos a impulsar decisiones, gestiones y acciones que permitan fortalecer de manera sostenible la **unidad**, defender la **libertad** y promover la profundización del **proceso autonómico**.

En este marco nos planteamos:

- 1) Reivindicar el **plan de acción para establecer una nueva relación de Santa Cruz con el Estado** y unir esfuerzos y gestiones ante el sistema político boliviano para su gradual aplicación, conforme se lo tiene proyectado, en cumplimiento de un mandato multitudinario expresado en un cabildo.

- 2) Exigir al Estado: **seguridad jurídica para la inversión; libertad de exportación** y levantar todas las restricciones a las exportaciones de productos agropecuarios; control público-privado del contrabando; revalorización del mercado interno y políticas públicas a favor de la productividad y competitividad.
- 3) Perfeccionar el modelo cruceño en aras de su sostenibilidad, **profundizar nuestro desarrollo sin descuidar el medio ambiente**, la inclusión social, la innovación y la tecnología, la educación de calidad, el fomento del emprendedurismo.
- 4) **Enfrentar en unidad la recesión económica y las amenazas sociales emergentes**, como la reducción del acceso de la población a servicios básicos indispensables a fin de evitar el deterioro de las capacidades productivas, la disminución del poder adquisitivo y de las capacidades de inversión de las empresas; la amenaza de mayor intervención estatal, control de precios, de divisas, mayores regulaciones y prohibiciones.
- 5) Unir esfuerzos para **revertir pacíficamente los ataques al sector productivo** (saneamiento de tierras, incertidumbre en la propiedad, avasallamientos, colectivización forzosa de la tierra); la invasión de sus áreas protegidas, parques, reservas y en general a las tierras fiscales del departamento.
- 6) Impulsar acciones y gestiones para la aprobación de una ley de bioeconomía circular, que permita resolver en el fondo los problemas de **acceso a la biotecnología agropecuaria** y establezca un sólido marco normativo para el uso de transgénicos y nuevas tecnologías emergentes en agricultura.
- 7) Promover la formalización de una normativa de **alianzas público privadas** para que asociaciones empresariales o gremiales puedan formar parte del emprendimiento de obras públicas necesarias para la producción y la exportación de productos agropecuarios.

- 8) Demandar a las autoridades nacionales el **desalojo de avasalladores, la conclusión del saneamiento** sin la vulneración de derechos y exigir la validez de los títulos saneados. Así también, formalizar un acuerdo específico para viabilizar de manera conjunta el auto-saneamiento de cada una de las regiones a fin de frenar los avasallamientos.
- 9) Aunar esfuerzos interinstitucionales, público- privados, para **garantizar la realización del censo, de manera transparente**, con la visión de hacer cumplir la norma, en sentido que sus resultados sean vinculantes para su aplicación económica y electoral antes de 2025.
- 10) Designar una **comisión técnica y de seguimiento** para viabilizar los compromisos asumidos y evaluar sus resultados de manera permanente.

Es dado en Santa Cruz de la Sierra, a los seis días del mes de marzo de 2024